

r 1067

KESOLUCIO							
AUTORIZA INDICA	PERMISO	DE	FINITIN	/O A	CONTRIBU	YENTE	QUE
8							
RECOLETA,	1	1	ABR.	20	17		

VISTOS: Presentación del Interesado Ing. № 25359 de fecha Definitiva de Obras de Edificación № 09 de fecha 27 de enero de 2015, emitido por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Recoleta; Decreto Exento № 4612, de fecha 16 de Diciembre del 2014, que designa Director Subrogante Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; Decreto Exento № 3952, de fecha 30 de Diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Que designa Secretario Municipal Subrogante; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1.-AUTORÍZASE la instalación y funcionamiento definitivo de local comercial que se indica, para que se desarrolle en él la siguiente actividad comercial:

DIRECCIÓN

SANTOS DUMONT № 738 LOCAL 6

NOMBRE

YASNA ANDREA ROMERO ANTIQUERA

RUT.

11.491.304-9

ROL SII

PELUQUERÍA Y VENTA DE PRODUCTOS DE BELLEZA

L SII : 1065-322

UNIDAD VECINAL

meses de enero y julio de cada año, los derechos establecidos en el art. 24 D.L. № 3.063 de 1.979 sobre Rentas

Municipales.

3 - Déjaso expressoration de 1.9/9 sobre Rentai

3.- Déjase expresamente establecido que cualquier de Obras Municipales y/o de la Dirección de Atención al Contribuyente, según corresponda.

4.- Otórgase un plazo de cinco (5) días hábiles contados desde pague los derechos municipales por concepto de contribución de patente municipal; asimismo, si desea anular este permiso, deberá tener pagado en su totalidad el período comprendido entre los meses de julio a junio del año siguiente.

5.- Es responsabilidad del contribuyente acercarse al Municipio en los 07 días hábiles posteriores a la iniciación del trámite, para concluir con éste.

6.- Si una vez expirado el plazo de la notificación el clausura del local, que se mantendrá vigente hasta que regularice su situación con éste.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Interesado, copia a Cobros y Enrolamientos y O.C.M. SII., una vez hecho, ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO AGUILAR QUEZADA SECRETARIO MUNICIPAL (S) ATENCION AL CONTRIBUYENTE TO DIRECTOR

JORGE REVES REBOLLEDO

DIRECTOR (S)

TENCION AL CONTRIBUYENTE

CHILE

PAQ/JRR/KMM/sma 06/04/2017

Municipalidad de Recoleta • Av. Recoleta №2774 • Teléfono: 2945 7000 • www.recoleta.cl

M92661